GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 115/2020.-

San Juan Bautista Misiones, 26 de junio de 2.020.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir nuevamente los documentos del presente proceso expresando lo siguiente:

Con respecto a los puntos observados N° 4, N° 5 y N° 6 se cumple en manifestar que esta Convocante toma conocimiento de las mismas.

Con respecto al punto observado N° 7 se cumple en manifestar que esta Convocante procederá a la suscripción de la adenda de inclusión de cláusula adicional.

Con respecto al punto observado N° 1 se cumple en manifestar que en el Dictamen Justificativo Rectificado se halla suficientemente detallado el cálculo de las cantidades a ser ampliadas.

Con respecto al punto observado N° 2 se cumple en manifestar en la Adenda N° 02/2020 del Contrato de Adjudicación N° 07/2020 se ha rectificado tal error involuntario cometido realizándose conforme a la mencionada adenda la presente ampliación al amparo de lo estatuido en el Art. 55, inciso "b" de la Ley N° 2051/03.

Con respecto al punto observado N° 3 se cumple en manifestar que esta Convocante ha efectuado el cálculo necesario para verificar que con la ampliación no existirían sobrantes en el Código de Contratación a ser emitido considerando sobre todo la situación actual generada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional en el que se efectúa la entrega de la totalidad de los bienes del programa merienda escolar a todos los estudiantes beneficiarios.

Por todo lo expuesto precedentemente se solicita la publicación del presente proceso dejando expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

José Domingo A...
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES